

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

## Diario Católico de Noticias

Mañana 12-36

### La Escuela de la España nueva

Una de las piezas fundamentales de la España nueva que están forjando a prueba de bravura y a fuerza de sacrificios sin cuento nuestros heroicos soldados y milicias voluntarias, es la escuela.

La escuela de la España redimida, reconquistada, no puede ser, claro está, la escuela laica, atea, sectaria, por la que tanto trabajaron Llopis, de los Ríos, los Barnés, Marcelino Domingo y demás posibilitadores de la Institución Libre y mandatarios de Moscú.

La escuela de la España que amenaza entre salvajes de cañón y clamoreo de combate, tiene que ser católica y española; y tiene que serlo porque católica y española es la sangre que generosamente se derrama sobre el suelo santo de la Patria, para arrancarla de las garras de la Internacional masónica y judía.

Todos reconocen la importancia de la escuela y de ahí el esfuerzo de todos los grupos y tendencias por apoderarse de la misma.

Cuando, apesadumbrado el corazón de las armas, el Gobierno del caudillo se dedique a la tarea de retirar las ruinas y escombros amontonados por las hordas rojas y a trazar las líneas del futuro Estado, estamos seguros que dedicará atención preferente al problema de la escuela; y al hablar de la escuela, no nos referimos únicamente a la primaria, sino a todas.

De poco, de nada mejor dicho, serviría el esfuerzo heroico de nuestra juventud, si tanto la escuela como el Instituto y la Universidad de mañana, no sintiesen la vibración de espiritualidad cristiana que ha puesto en pie a una nación que parecía muerta y ha despertado con aires de león herido ante la amenaza asiática.

Presagio feliz e indicio claro de lo que el generalísimo Franco quiere que sea la escuela de la España nueva, es el decreto sobre reposición de crucifijos y el que declara obligatoria la enseñanza de la Religión.

Pero el problema no es, como todos saben, de instrucción, sino de educación, por eso, porque la escuela es el taller donde se forjan las generaciones del mañana, porque en sus bancos es donde se modelan día tras día las almas de la niñez y de la adolescencia, hemos de mirar con máxima atención y con el mayor cariño cuanto a la misma se refiera.

De aquí que veamos con extraordinaria simpatía las felices y acertadas, que no dudamos serán fecundas, iniciativas de la benemérita Federación de Maestros Católicos—que intentaron aniquilar sin conseguirlo los ministros de la funesta Institución—encaminadas a que la escuela nueva sea católica y española.

¿Que para eso hace falta derribar algunos ídolos y desvanecer fantasmas de equívocos y prejuicios? ¡Claro que sí!

El Crucifijo en el aula y la bandera roja y gualda en el exterior de los edificios escolares, son la síntesis de lo que debe ser en lo sucesivo nuestra enseñanza.

Quien no sienta estos dos ideales, nada tiene que hacer, y será mejor que busque otras actividades y ocupaciones más en armonía con su formación y carácter.

### Junta pró homenaje al heroico coronel Cascajo

En el día de la fecha y por los señores hijos de Manuel Frago se ha hecho a esta Junta el valioso ofrecimiento que vivamente agradece, de toda la cubertería, en plata, así como también el resto del servicio en orfebrería, para el comedor del chalet que se ha de construir con destino a tan prestigioso homenaje.

La importancia del ofrecimiento y sobre todo, el que sea una casa cordobesa, de reconocido nombre en el ramo de platería y filigrana, evidencia el entusiasmo que este pueblo siente por su heroico defensor, así como su altruismo para rendirle público testimonio de gratitud.

### El día de San Francisco Javier y los tradicionalistas

Celebrándose el próximo día 3 de Diciembre, festividad del gran santo navarro San Francisco Javier, los días de S. A. R. el Príncipe D. Javier de Borbón-Parma, dispongo:

Primero. Todas nuestras organizaciones celebrarán el próximo día 3 de Diciembre Misas y Comuniones generales por el egregio señor el Príncipe Regente.

Segundo. Igualmente tendrá lugar en toda España redimida, y ante los señores Comisarios Carlistas de Guerra acompañados por sus Juntas y jefes de los Requetés, la solemnidad del besamanos, que tradicionalmente se ha venido celebrando en algunas provincias, y con más solemnidad en Cataluña y Valencia, que esta vez se encuentran sujetas a la tiranía marxista.

Tercero. Para dar muestra de nuestra lealtad y reverencia al Ejército y autoridades, hacer patente nuestra más cordial simpatía a las naciones que han reconocido al Gobierno, y acreditar también nuestro respeto a cuantas fuerzas colaboran en el glorioso movimiento español, se dirigirán invitaciones oficiales a las autoridades españolas, representantes diplomáticos o consulares de las aludidas naciones gloriosas, y representantes de las Milicias, con lo que se pondrá de relieve que nuestras lealtades inquebrantables son y han sido siempre para el bien común de la Patria, a la que, además de Dios, servimos y estamos colaborando a salvar.

Cuarto. Será considerada en lo sucesivo fiesta de la Comunidad dicho día.

Quinto. Atendidas las circunstancias de cierta nación, no se dirigirán felicitaciones directas por Correos ni Telégrafo a S. A., pudiendo cuantos lo desear (y deberán hacerlo todos, organizaciones y particulares), enviarnos esta capital sus telegramas o tarjetas de felicitación, para que les sean enviados de manera adecuada.

¡Dado el 24 de Noviembre de 1936. El Jefe Delegado. Firmado: Manuel Fal Conde.

### Donativos

Relación de donativos en especie recibidos en la Delegación de Hacienda, con destino a las fuerzas que luchan por la salvación de España.

- Don Pedro Ortiz Forcada, 1 muñeca y 1 caja de juegos instructivos para niños.
- Don Francisco Luman, un corte de traje para caballero.
- Doña Dolores Riobó, viuda de Valderrama, 1 medalla de oro con la imagen de la Virgen de las Angustias.
- Doña Concepción Valderrama, viuda de Lizaur, 2 platos de pared.
- Don Luis Junguito Carrión, 2 abanicos antiguos.
- Don Luis Junguito Ortiz, 2 abanicos antiguos.
- Don Leandro González Soriano y señora, 2 abanicos antiguos.
- Don Carlos Vázquez de la Torre y Molina y señora, 1 abanico antiguo.
- Don Francisco Garrote y señora, 5 floreros de cristal fino.
- Don Salvador Muñoz Pérez, un juego de café de china y otro de cristal prensado.
- Doña Carmen Porras Aguayo, un abanico antiguo, 2 floreros, 1 mantecero y 4 tazas de china.
- Sres. Rodríguez y Lubián, ferretería El Candeado, 1 Corazón de Jesús.
- Martínez Rucker S. L., (2.º donativo), 1 bicicleta.
- Almacenes Sánchez, 48 piezas de juguetes.
- Electromecánica, 6 platos y una bandeja.
- Comunidad de Santa Isabel de los Angeles, 2 acericos, 3 estuches, una relojera y 2 pañuelos.
- Doña María Paz Courtoy Carbonell de García, unos gemelos de nacar para teatro.
- Don José Fabra Capote, 3 estuches con petaca y cartera.
- Don Enrique Salinas y señora, cinco pitilleras electro plata.

### A LA INMACULADA EN SU NIVENA

#### POR LA ESPAÑA NUEVA

España que es Tu puro y Te venera en Tu excelso poder soberano y grande como ayer será hoy día si mirándose en Ti se regiera.

Las plantas al llegar la primavera adquieren con la savia, la vida; savia es Tu amor y con Tu amor serfa grande, imperial, la España venidera.

Pide a Tu Hijo, Madre Inmaculada, que haga otra nueva de la vieja Hesperia. Sé una vez más celeste mediadora!

Y Quien hizo este mundo de la nada, cambiando de sus leyes la materia, hará una nueva España triunfadora.

INMACULATAE EQUUS.

### Reconociendo al Gobierno legítimo de España

#### NICARAGUA

Salamanca.—El representante de España en la República del Salvador, telegrafía dando cuenta de que el Gobierno de Nicaragua le ha enviado comunicación oficial según la cual aquél Gobierno reconoce al legítimo de España.

Transmite el telegrama en que se le participa, el cual está fechado en Nicaragua el 27 de Noviembre.

Dice el despacho que ha seguido paso a paso los acontecimientos de España y ha visto los anhelos del Gobierno nacional para conservar el espíritu de la raza y los prestigios de la civilización, y en su consecuencia ha decidido el Gobierno nicaraguense reconocer al Gobierno del general Franco, a quien ruega exprese sus sentimientos en tal sentido.

#### ALBANIA

Salamanca.—Se ha recibido un telegrama del Gobierno albanés, expedido en Tyrana, en el que se reconoce como único legítimo al Gobierno del general Franco.

El texto del despacho se publicó la anterior semana en estas columnas. Lo firman el Presidente y el Ministro de Negocios.

### El presupuesto municipal

#### (CONCLUSIÓN)

Para cerrar este prólogo, inmensurable, quede hecho de nuevo constancia de que sabemos bien que no es esta, que sigue, las normas presupuestarias que Córdoba merece; pero sí la que demandan por este año que viene, las circunstancias.—Para las atenciones, obligaciones y servicios que la Ciudad exige y su vecindario viene acostumbrado a disfrutar, queda prevenida—luego de descontar las cargas financieras y los créditos reconocidos, una suma de 4.244.459'82 pesetas y ella acusa reducida importancia para una población de ciento y tantos mil habitantes, situada en el centro del ubérrimo valle inferior del Guadalquivir, sede de industrias potentes y de zonas agrícolas fertilizadas por los riegios del Guadalquivir, y nudo vario y ferroviario entre provincias y comarcas ricas.

Cuando a partir de 1937, por consecuencia de una acertada conjugación entre un Presupuesto de Gastos indispensables—forzosos y voluntarios—y un Presupuesto de Ingresos auténticos, seguros, efectivos en su recaudación, no quede un servicio impagado, ni una obligación retrasada en su cumplimiento, habrá sonado la hora de confeccionar para los tiempos que sigan, una Ley económica de la vida municipal cordobesa, de más alto vuelo, si es que para entonces, economía social de nuestro Término, de la que aquel ha de nutrirse, ha salido del estado crítico en donde hoy la tienen sumida las circunstancias.

Hacia la ciudad ideal, deben encaminarse todos los vecinos que la componen, cada uno con su esfuerzo; igual el obligado a satisfacer los tributos, no demorando su entrega y realizando sacrificios en pro de la puntualidad del cumplimiento de un primordial deber cívico; que el funcionario evite que se malgaste el esfuerzo de la Corporación a quien representa; que el beneficiario de un servicio público no desvirtuándolo ni utilizándolo, con falacia, en su provecho, cuando tal vez por su situación acomodada, no le debe alcanzar su gratitud. Confeccionado el adjunto Presupuesto y sin cesar un instante en el empeño patriótico, proseguiremos sin tregua a la realización de planes, como el de procurar nuevas rentas para la Hacienda Municipal; rebaja en el tipo de interés del dinero que a Córdoba prestó en su día el Banco de Crédito Local de España; abaratamiento de cierto servicio público, hoy de elevado coste; redacción de la «carta Municipal», régimen más equitativo en la tributación y de otros propósitos más, que en su día determinen la prosperidad de nuestro pueblo y el logro de los mejores y más generosos deseos del Concejo a quien ahora suplicamos. Falta que los cordobeses todos, corporaciones e individuos, sepan sentir las necesidades de una vida municipal moderna; y que, después de la austeridad que se les pide para 1937, en cuyo tiempo han de dar muestras de culta ciudadanía hasta dejar saneada su propia Hacienda colectiva, sin sacrificio de la familiar, pero con la debida comprensión, se disponga en los años que vengan detrás, a satisfacer ensanchándolas, todas las necesidades de una ciudad que por su prestigio y nombradía, por su posición geográfica y económica y por su laboriosidad ejemplar merezca existencia próspera y perfecta.

### Habla Queipo de Llano

Anoche en el exordio, recogiendo alusiones de emisoras rojas, ensalzó a los moros y dijo que nuestro Ejército aunque tenga mucho que aprender del alemán solo está mandado por oficiales españoles.

Aquí no hay más extranjeros que los del tercio y de complemento.

Luego recoge la nomenclatura de los internacionales de ellos, que ya dicen tienen la sexta brigada internacional. A éstas brigadas atribuyen gratuitamente muchos éxitos, entre otros destrucción de baterías nuestras. Por qué no las tomaron?

Señala la contradicción del parte rojo al hablar de un ataque a Valdemoro.

El enemigo dice que nos vio recoger bastantes bajas. Sin embargo reconocen que ellos se replegaban.

No dicen que prepararon el ataque en dos frentes: uno con personal y otro blindado con artillería.

Pasaron por Ciempozuelos y marcharon hacia Valdemoro. Cortada la vía, echaron pie a tierra. Los nuestros los dejaron llegar y cuando estaban a 300 metros, un fuego violento de cañón, ametralladora y fusil les hizo huir dejando el campo lleno de muertos y heridos.

La prensa de París confirma la propuesta de armisticio. Anarquistas y comunistas son dueños del mando y fusilan a quien se niega a combatir.

La situación en Madrid se agrava y ya lo reconocen hasta los gritadores de telegrafía.

El jefe del Gobierno de Irlanda ha pedido a la Cámara que se reconozca el Gobierno de Burgos.

Las operaciones militares del día de hoy revisten poca importancia.

El enemigo atacó en Vizcaya, donde fué violentamente rechazado, con pérdidas considerables; y en Villarreal (frente de Avila), donde un ataque de escasa fuerza fué rechazado con facilidad.

En Asturias se han presentado en nuestras filas 228 paisanos, huyendo del paraíso que es la zona roja.

En el frente de Soria hemos tomado el pueblo de Reblebasca.

En el sector sur hemos atacado el pueblo de Pozuelo, tomando la mayoría de las casas, donde los rojos se defendían.

El enemigo ha dejado sobre el terreno más de cien cadáveres, dos tanques blindados, dos ametralladoras y unos 40 fusiles.

Las casas de Pozuelo están casi todas en nuestro poder.

Largo o Prieto enviaron un trimotor y un caza a bombardear a Algeciras con tal desgracia para ellos, que han resultado autores de un fratricidio: porque las bombas no hicieron más daños que matar un mulo.

Es preciso sembrar ahora, que todavía no es tarde y el tiempo ayuda.

Aconsejo a los presidentes de las Gestoras municipales que se incauten de todas las fincas rústicas cuyos cultivadores hayan huido, entregándolas a quien se preste a hacerlo, dando preferencia a los más pobres, y ayudándoles, para que puedan sembrar.

En varios pueblos están pasando extrema necesidad las familias de los milicianos, requetés o folangistas que luchan en el frente.

Y desde ahora ordeno a los presidentes de las Gestoras municipales, que hagan una prorrata entre los vecinos de cada pueblo, para que cada cual, conforme a sus medios, contribuya con una cantidad diaria o mensual al sostenimiento de esas familias.

Exigiré a todos los alcaldes el más riguroso cumplimiento de esta disposición y si alguno se resiste a pagar sin justa causa, deben darme cuenta y yo aplicaré las sanciones.

Don Enrique Gómez Alvarez, me envía desde Azuaga un telegrama para que invite comisión parlamentaria inglesa visite pueblos alrededores, comprobando respeto vidas, haciendas, monumentos artísticos de los marxistas. Y yo hago mía esa invitación, (que se radió en varios idiomas) Después leyó un acta sobre la exhumación de 38 vecinos de Fuente Ovejuna que fueron llevados al cemente-

rio de la C...  
ra as...  
Hay detalles del examen de los cadáveres que revelan la ferocidad de los criminales, de esos criminales que hablan ahora de humanitarismo.  
Se practicaron las diligencias que la autoridad estimó necesarias, entregando luego los cadáveres a las familias que los reclamaron para enterrarlos decorosa y cristianamente.  
En el acta que leyó el general se detalla la exhumación de los 38 cuerpos correspondientes a vecinos de Fuente Obejuna, resultando de ella que fueron llevados a pié y descalzos los quitaron las botas en la cárcel—con las manos atadas en la forma que a muchos se les partieron las muñecas, y alguno llevaba las manos casi desprendidas; otro tenía una pierna rota; dos presentaban más de 20 balazos cada uno, y de estos, uno tenía además dos heridas punaladas en el pecho; otro pareció con la cabeza separada de tronco, y el cuerpo de un joven de 16 años estaba casi desarticulado.  
De todo esto se han sacado fotografías y se ha la debida publicidad.  
Terminó la charla con la lista de donativos.

### Junta de Investigación de préstamos de Córdoba y su provincia

Como ampliación a la nota dada por esta Junta, con fecha 20 de los corrientes, hago saber lo siguiente:

1.º Toda persona, vecino de Córdoba y su provincia, que tenga concedido préstamos, queda obligada a presentar ante esta Junta, hasta el día 10 del próximo Diciembre, declaración jurada de los mismos.

2.º Estos préstamos se refieren, tanto a los simples, (pagares, recibos, letras de cambio, etc.), como a los Hipotecarios, debiendo acompañar los documentos justificativos de los mismos.

3.º La declaración jurada se hará, relacionando estos, y reintegrada con una póliza de 1'50 pesetas, y un sello de beneficencia de 0'25 pesetas.

4.º Trascurrido dicho plazo, se harán las investigaciones oportunas, para proceder contra los infractores de esta orden.

¡Viva España!  
Córdoba 26 de Noviembre de 1936.  
—El Coronel-Presidente, EVARISTO PÉNALVER.

### Gobierno Civil NEGOCIADO DE ASUNTOS SOCIALES

Por la Inspección de Trabajo afectada a este Negociado se viene observando, con reiterada insistencia, que muchos patronos de esta capital no dan cumplimiento fiel y riguroso a las disposiciones laborales en vigor que con espíritu proteccionista vela por la clase trabajadora. A este efecto se advierte a todos la obligación que para el Servicio de Inspección tienen de dar conocimiento de las instalaciones y apertura de toda clase de industria, establecimientos y obras, donde se hayan de emplear obreros y precisamente antes de que estas empiecen a funcionar.  
El no cumplimiento de las citadas obligaciones será sancionado debidamente.

Córdoba 25 de Noviembre de 1936.  
—El Jefe del Negociado, J. ALCANTARA.—V.º B.º — El Gobernador civil, JOSÉ MARÍN.

Católico: Diariamente visita al Santísimo y reza ante El un Rosario por España.  
Dios te dirá!

DE LA CASPA... ella es la causante de la mayoría de las calvicies. Tenga herbol pelo como yo, que uso Azufre Veri, marca Intea: admirable producto para disolver la caspa y fortalecer la raíz, impidiendo la caída. En Perfumerías. Folletos y consultas gratis. Auristela, Apartado 82, Santander.

## De Sociedad

Mañana son los días de don Aurelio Moreno Alcalde. Por ser Santa Elisa lo serán de las señoras y señoritas Baena Rodríguez de Guzmán, Barón Jover viuda de Montijano, Enriquez Barrios viuda de Riobóo, Enriquez Romá, Fernández de Mesa y Montijano, González Ruiz, López Mora viuda de Hidalgo, Marín Aroca, Navarro Soto, Padilla Martínez, Riobóo Cuesta, Rubió de la Lanza, Ruiz viuda de G. Ripoll y Zurbarano Monsalbe.

—Se halla en Córdoba nuestro querido amigo, don Manuel Reina Nogués. —Se trasladó a su casa de Carabuey nuestro antiguo amigo don Rafael Montes. —Del frente de Madrid donde ha estado unas semanas en la columna de Tella, regresó a Córdoba el comandante de infantería retirado, don Rafael Cruz Conde, distinguido amigo nuestro.

—Regresó a La Victoria, don Argimiro Sanz Cabada. —Llegaron de Lucena, don Joaquín Garzón Carmona y don Manuel Osuna Torres.

## La novena de las hijas de María

Comenzó ayer tarde la novena que la Asociación de las Hijas de María consagra a su excelsa Madre en San Hipólito. Este año la Asociación se ha excedido a sí misma en el exorno del altar que está hermosísimo. Flores, emblemas patrióticos, poesía y belleza, y luces con arte y profusión colocadas.

El R. P. Bernabé Copado, S. J., tuvo a su cargo los sermones y en el de ayer tuvo pendiente de sus labios al auditorio que escuchó con deleite como expuso el programa de los sermones que piensa predicar estos días. Habló de España, de la España que fué. De la España en cuyos dominios no se ponía el sol, de la unidad de la Patria, de su doctrina católica fielmente observada.

Luego dijo con dolor que se había llegado con la política de transigencia a que se infiltraran ciertos principios, de los que siempre hemos de dolernos y esos principios trajeron el que España imperial, fuese perdiendo su imperio en dos mundos, hasta verse reducida a su territorio actual. Pero no era bastante esto y sedicentes católicos permitieron que el catolicismo fuera proscrito y de resbalón en resbalón, de caída en caída, con la palabra de libertad en los labios y la tiranía en los hechos, se permitió todo. Tuvo el mal un trono y la bondad un calvario.

Pudo hablar el soez, el ignorante, el blasfemo y no se dejó oír la voz de Cristo.

## El número de los asesinatos cometidos en Bujalance, asciende a 415

Ahora que se encuentran en Madrid los diputados ingleses, deben acercarse por esta provincia, para enterarse de las canalladas llevadas a cabo por los salvajes rojos. Las últimas hazañas que se conocen de pueblos de esta provincia corresponden hoy a Bujalance. Una persona huida de la aldea Moriente, ha facilitado algunos detalles de los horrores en Bujalance, que no son inferiores a los de otros pueblos. Al estallar el movimiento encerraron a cuantas personas de derechas cogieron a mano, y a otras se las llevaron a Madrid. Los crímenes fueron realizados el día siguiente de la toma de Espajo. Se sabe que han asesinado a unas 415 personas, entre ellas a varias mujeres, figurando doña Teresa Coca Cañas, a quien en una finca de campo la mataron a palos. También han sido víctimas una hermana del Juez de Instrucción don Ignacio de Larra, así como este. El Registrador de la Propiedad, el Secretario del Ayuntamiento D. Juan Ferrer Martínez, señores Begué, don Diego Canales Rojas, los párrocos don Nicolás Hidalgo García y don Teodoro Martín Camacho, coadjutores don Antonio Gutiérrez y D. Agustín Guadix, don Ricardo y don Manuel de la Torre, don Luis Estrada y el caracterizado derechista. Al alcalde don José Navarro G. de Canales, se le llevaron a Madrid y fué asesinado en Vallecas. Se han salvado los presbíteros don José Rojas del Pino y don Alfonso Guadix. En el citado pueblo sigue de alcalde el funesto Cristóbal Girón, quien tiene a lado a un comité formado por indeseables como Alfonso Nieves y el Niño del Aceite.

## Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico

A fin de atender a la conservación de los edificios religiosos y civiles saqueados e incendiados por las tropas en el transcurso del movimiento revolucionario, y al rescate y custodia de los objetos del culto y artísticos, procedentes de los mismos, para devolverlos más tarde a sus dueños legítimos, fué instituida por Decreto del Excmo. Sr. General Jefe de la 2.ª División, fecha 8 de Agosto, una Junta Conservadora del Tesoro Artístico, con residencia en Sevilla, la cual en virtud de las facultades que poseyó el decreto le habían sido concedidas, ha creado en Córdoba una subcomisión delegada de sus funciones, constituida por los señores don Gabriel Deigado Gallego, de esta provincia del Gobierno, don Félix Romero Mengibar, delegado de la autoridad eclesiástica; don Enrique Romero de Torres, comisario de Bellas Artes; don Carlos Saenz Santamaría de los Rjos, arquitecto municipal; don José María Rey Díaz, por su carácter de miembro de la Comisión provincial de Monumentos; don José de la Torre y del Cerro, del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y arqueólogos, y don José Martín Rives, catedrático de la Escuela de Veterinaria y experto fotógrafo. Los componentes de esta subcomisión, previamente citados para ello, hubieron de celebrar su primera reunión el jueves 17 de Septiembre en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil, designando por su presidente a don Enrique Romero de Torres, secretario a don José de la Torre y del Cerro, y a don Félix Romero Mengibar, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, para hacerse cargo de los objetos de todas clases que se rescataron en la capital y en los pueblos de la provincia. Realizadas las gestiones oportunas, se obtuvo del señor Provisor de la diócesis, que cediese para el depósito de los mismos unas habitaciones del segundo piso del Palacio Episcopal, y del señor Jefe de Orden Público; la subvención de 500 pesetas para los primeros gastos, no personales ni de locomoción, que se les originasen en el cumplimiento de su cometido. No ha podido ser tan extenso y fructuoso como hubiera sido el deseo de todos los miembros de la subcomisión, pues han tenido que atenderse a las circunstancias, y más especialmente a las posibilidades de traslado a los pueblos que debían visitar. Hasta el día han realizado los de Espejo, Castro del Río, Posadas, Palma del Río, Fernán Núñez y Montemayor. De estas visitas se han formulado los oportunos informes, comprensivos de la situación en que han encontrado las iglesias parroquiales y conventuales, ermitas y otros edificios o monumentos religiosos, en los que más singularmente se han ensañado las turbas marxistas y anarquistas, saqueados tan solo los menos, incendiados y hasta destruidos del todo la mayor parte; con indicación, asimismo, de los retablos, imágenes, cuadros, alhajas y objetos del culto desaparecidos o destrozados, entre los que se cuentan más de uno de extraordinario mérito artístico e histórico, como las cuatro pinturas en tabla, de mediados del siglo XVI, que existían en la ermita de Santiago del pueblo de Posadas, cuyos restos fueron hallados en casa de una dirigente comunista, hechos astillas, para aprovecharlos como combustible en el fogón de su cocina; como el magnífico

## Una nota de la Jefatura de Orden Público

UN PROPIETARIO CORDOBÉS OFRECE GRATUITAMENTE HASTA MIL QUINIENTOS METROS PARA CASAS ECONÓMICAS, EN LA CIUDAD JARDÍN. En la semana anterior, me visitó el propietario de esta capital don Francisco Ferrández García, ofreciéndome gratuitamente terrenos en la llamada Ciudad Jardín, frente al cuartel de Artillería, hasta mil quinientos metros cuadrados, para dedicarlos a la construcción de casas económicas, rasgo que merece el mayor elogio, y que me complace en hacer público para conocimiento de los cordobeses. Con objeto de ver los mencionados terrenos, estuve ayer en aquellos lugares, acompañando al gobernador militar, don Ciriaco Cascajo Ruiz; su ayudante, don José Rodríguez de Austria; gobernador civil, don José Marín Alcázar; alcalde, don Manuel Sarazá Murcia; comandante ayudante de la Jefatura de Orden Público, don Enrique Sánchez Ocaña; capitán ayudante de la misma, don José Gracia; teniente de seguridad, don Luis Galliani; teniente de caballería, don Rafael Sarazá Murcia; capellán de la guardia civil, don Ildefonso Hidalgo; ingeniero municipal, don Juan Font; arquitectos, don Carlos Saenz Santamaría y don Luis Gómez, y el propietario de los terrenos, don Francisco Ferrández García. Estos fueron aceptados por el Gobernador Militar, y como las edificaciones en aquellos lugares son, en su mayoría, de construcción reciente, por tratarse de una de las zonas por las que se extiende el ensanche de la capital, se acordó que los arquitectos hicieran el estudio y proyecto, para construir dichas casas económicas, con destino a clase media, tan sufrida en todos los momentos y tan sacrificada siempre. En estas nuevas obras, se conseguirá dar ocupación a mayor número de trabajadores, logrando, al propio tiempo, facilitando viviendas a distintas familias que, por sus escasos sueldos y su actuación obligada en la sociedad, se ven imposibilitados de poder pagar pisos de elevado precio, teniendo que vivir en departamentos reducidos y faltos de higiene. He de hacer también público mi agradecimiento por las facilidades que presta a esta Jefatura de Orden Público el alcalde señor Sarazá Murcia, poniendo a su disposición todos los elementos necesarios, para activar y llevar a cabo lo más rápidamente posible las obras emprendidas con los donativos especiales entregados por los cordobeses. Con la construcción de ese grupo de casas económicas en la Ciudad Jardín se contribuirá a la urbanización de dicha barriada, realizándose al mismo tiempo, a ser posible, las obras de higienización, como son las de alcantarillado y abastecimiento de aguas. Repito mi agradecimiento al señor Ferrández García, y ojalá sirva de ejemplo a otros cordobeses, teniendo en cuenta la finalidad social que persigue con esta clase de obras. ¡Viva España! Córdoba 1.º de Diciembre de 1936. El Jefe de Orden Público, BRUNO IBÁÑEZ.

## Magisterio

INTERINIDADES Han solicitado interinidades: don Fernando Diaz Alvarez, don Fernando Camacho Rodríguez, don Fernando Alcalde Cobos, doña Enriqueta Guerrero Vázquez, don Sebastián Amaro Gorjanes, doña Guadalupe Moreno Pedrajas, doña Filomena Rodríguez de Córdoba, don Pedro Diaz Camarero, doña Concepción Arjona García, doña Antonia Gracia Trenas, don Antonio Ortiz Villatoro, doña Brígida del Pino Balsera, doña Pilar López Ocaña, don Eloy Villamir Ruiz, don Luis Gisbert González, don Manuel Cruz Aguilera, don Arturo Alcázar Laguna, don Francisco P. Villa Muñoz.

## Los reclutas del 32

Dispuesto por la Superioridad la incorporación a filas de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1932 del primer llamamiento, se cita a aquellos a quienes comprende, para que sin excusa ni pretexto alguno se presenten a las 9 horas del día de mañana en el Negociado de Quintas de este Excmo. Ayuntamiento provistos de sus Cartillas militares, advirtiéndoles que si no lo verifican dentro del plazo de tres días que la Ley de Reclutamiento señala serán castigados como desertores.

## El consumo del plátano

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se dá traslado a esta Cámara de Comercio de un escrito del Excmo. Sr. General-Jefe de la 2.ª División, de fecha 26 del actual que dice: «El Comandante Militar de Canarias en telegrama fecha 24 del actual, me comunica. Como autoridad superior Islas Canarias y representante de ellas, me permito dirigirme V. E., manifestándole que ante gran conveniencia y utilidad divulgación uso in superabie alimento de plátano y por la subida progresiva de tal producto como ha ocurrido a alguna provincia, le notifico que su precio es el de 55 a 60 céntimos kilogramo. Sobre muelles Tenerife y Las Palmas 35 y 40 céntimos. Caso de convertir pue den las comisiones oficiales de exportación manifestar las cantidades que sean necesarias, agradeciendo haga conocer estas noticias a Ayuntamientos con el ruego de que en sus arbitrios consideren al plátano como producto español y no colonial».

## UNA PATRIA UN ESTADO UN CAUDILLO

## Noticias

PRODUCTOS Introducidos en esta ciudad en el día de ayer: Pescado, 6.609 kilos; carbón vegetal, 10.000; azúcar, patatas, 10.000; hieijos de campaña, 21 docenas; idem de sierra, 960. A SU DUEÑO En la Jefatura de la Guardia Municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño están depositados un afiler de corbata, una cinta de seda, un guante de caballero, una cartera, un carnet de identidad y una bufanda de señora. CASA DE SOCORRO Han sido curados: Ramón Gallegos Gálvez, de 12 años, de herida contusa en la región frontal. Miguel Romero Ruiz, de 33 años, herida incisa en la muñeca derecha y contusión erosiva. Rafael Fernández Martínez, de 41 años, de erosión en la pierna izquierda. DETENIDO Ha sido detenido Antonio Salido de la Torre. PISOS, VIENDA E INDUSTRIA Calle Lope de Hoces, núm. 18, alto y bajo, seis y nueve habitaciones, agua de pie, dos patios, recien reformados. Se alquilan juntos o separados. Vistas, Paseo de la Victoria, orientación mediodía, muy soleados Llave, ver y tratar de 11 a 1 tarde. Paseo de la Victoria, 3. 6—2

osa Santa Bibiana, expectavi con ción de la feria y de beatae. Rito cientos rojos.

JUBILEO Jubileo circular de las 40 Horas. En San Andrés.

San Pedro.—Solemne octavario de las reliquias de los Santos Mártires. De manera especial se pedirá este año para que Dios nuestro Señor por la intercesión de la Santísima Virgen y de los Santos Mártires de Córdoba salve a España y le conceda la victoria contra el marxismo.

Los cultos del octavario comenzarán todos los días a las diez de la mañana.

El día 2 a intención del pueblo de Córdoba.

El día 3 asistirá la M. I. Comunidad de curas párrocos y predicará don Esteban Seco de Herrera, párroco de San Nicolás.

El día 4, a las nueve de la mañana se celebrará misa de requiem, en sufragio de los hermanos difuntos y con misma intención se aplicarán todas las misas que se celebren dicho día en esta parroquia.

## Los artilleros a Santa Bárbara

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo Diciembre tendrá lugar en la parroquia del Salvador (Compañía) un solemne triduo que en honor de la invicta patrona le dedica la Asociación de señoras de Santa Bárbara, terminándose estos cultos con una solemne función religiosa el día 4. Los cultos tendrán lugar a las siete y media de la tarde y la función religiosa a las diez y media de la mañana. Durante los mismos ocuparán la sagrada cátedra los elocuentes oradores sagrados Padre Rafael L. Esnoza, S. J.; don Antonio Anula García, capellán 1.º; Padre Juan Fernández, carmelita calzado, y el M.º señor don José M.º Benítez, canónigo de la S. I. C. de Cádiz. Todos estos cultos son patrocinados por los jefes y oficiales y clases del Regimiento de Artillería Pesada núm. 1, de guarnición en esta capital.

PARA BUENOS  
**Chocolates**  
LOS DE  
**Hipólito Cabrera**  
POZOBLANCO

**Corcho Hijos s.a.** SANTANDER  
Maquinaria de todas clases, especialidad en turbinas hidráulicas y bombas, fundiciones especiales y esmaltadas, construcciones y estructuras metálicas y calderería en general.  
SOLICITAD PRESUPUESTOS

**Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::**  
Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orías de niños  
LAS FOTOS MAS MODERNAS!  
Málaga, 11. Teléfono 13-47 CORDOBA

**CASANA-DENTISTA.** *Margués de Boll, 2*  
**CÓRDOBA.**



# El Defensor de Córdoba

Diario católico fundado el año 1899

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

EL DEFENSOR ha defendido siempre con ahinco los principios básicos del orden social. Véase su historia de siempre.

Estamos seguros de que, si no es usted suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Córdoba, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del

Sr. Administrador de  
**El Defensor**

Apartado 31.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 2-6-1-4 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

## SUSCRÍBASE A

# El Defensor de Córdoba

Para ello tiene el siguiente cupón y envíenoslo, acompañado del importe de la suscripción, según sea por un mes, un bimestre, un semestre o un año.

Sr. Administrador de El Defensor de Córdoba:  
Apartado 31 CORDOBA

Acompañó Plas. . . . . para que me suscriba por. . . . . meses a este periódico.

Nombre y apellidos: . . . . .  
Dirección: . . . . .

Precio de suscripción: Córdoba y provincia: Mes, 2'50 pesetas.  
Trimestre, 7'50 semestre, 15'00. Año, 30'00.  
Resto de España: Trimestre, 7'50 pesetas.  
Extranjero: Trimestre 15 pesetas.

## Anuncios por palabras

### PRECIOS DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.

En Cádiz.—«Publicitas», Sagastas, número 5.

En Sevilla.—«Correo de Andalucía».

«Agencia Macho», J, Rizal, 3.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17

Cocina Económica. Envíe usted su óbolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su párroco.

«Revista Mariana» Periódico religioso mensual. Suscríbase. Ambrosio de Morales, 6.

### FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, número 11.

### Anunciante:

Antes de anunciar líjese bien en la clase de público que lee cada periódico.

### SE ARRIENDA

Piso principal con instalación de agua, luz y gas. Fray Diego de Cádiz, núm. 12.

### SE VENDEN FLEJES

para embalar ú otros usos. a precios baratísimos. Razón, en la Administración de este periódico.

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

NUESTRO TELÉFONO ES EL

2-6-1-4

### Razón y Fe

REVISTA MENSUAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia  
= Bibliografía =

Suscripción: Apartado 8.001  
Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

### El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año.

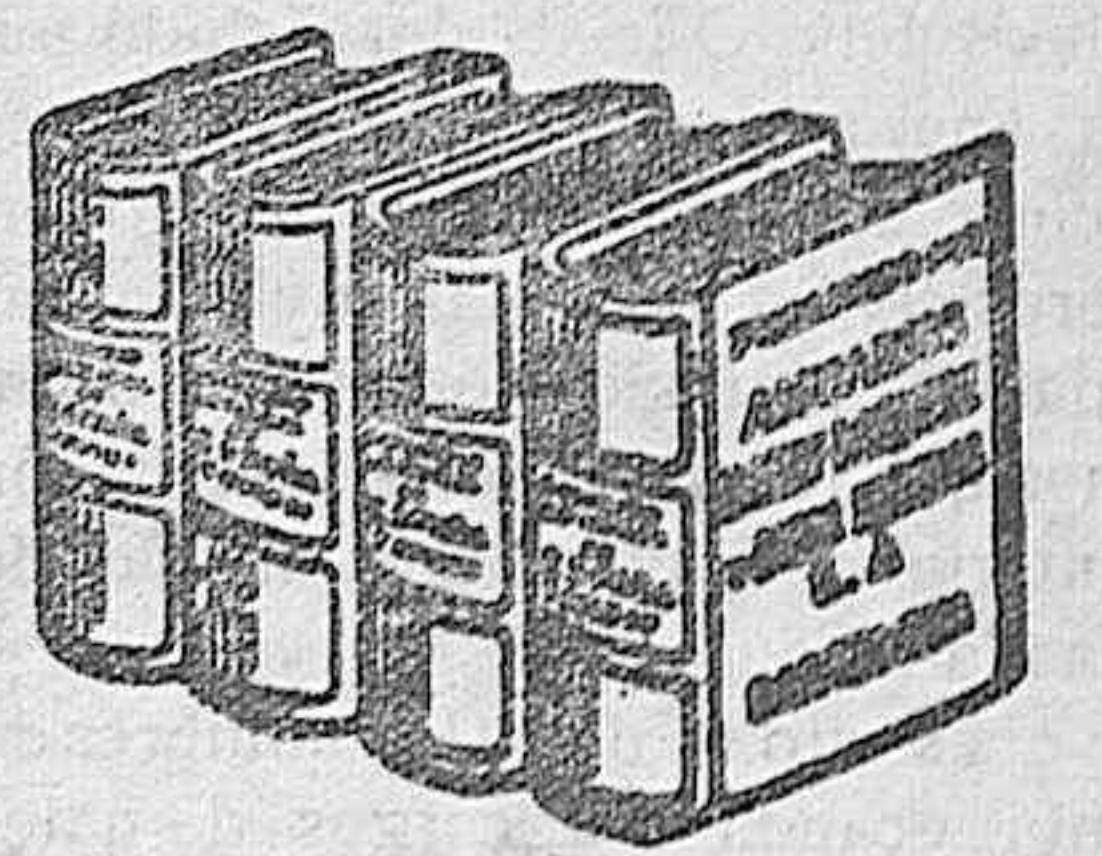
Apartado 73.—Bilbao

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa, debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

Las tareas que forman un ejemplar del



UNO CADA DIA

de las del Corazón, Jesús, Corazón, de la España y Fumadas

UNAS OTRAS PÁGINAS MÁS DE 8.000.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS—SECCIÓN EXTRANJERA o sección de Noticias Internas

Precio de un ejemplar completo CIENT PESETAS (precio de porteo en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Anuarios Bailly-Libaire y Sim. Baillière, S.A. Enrique Cerezo, 22 y 24—MADRID

## Almacenes Pomas Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

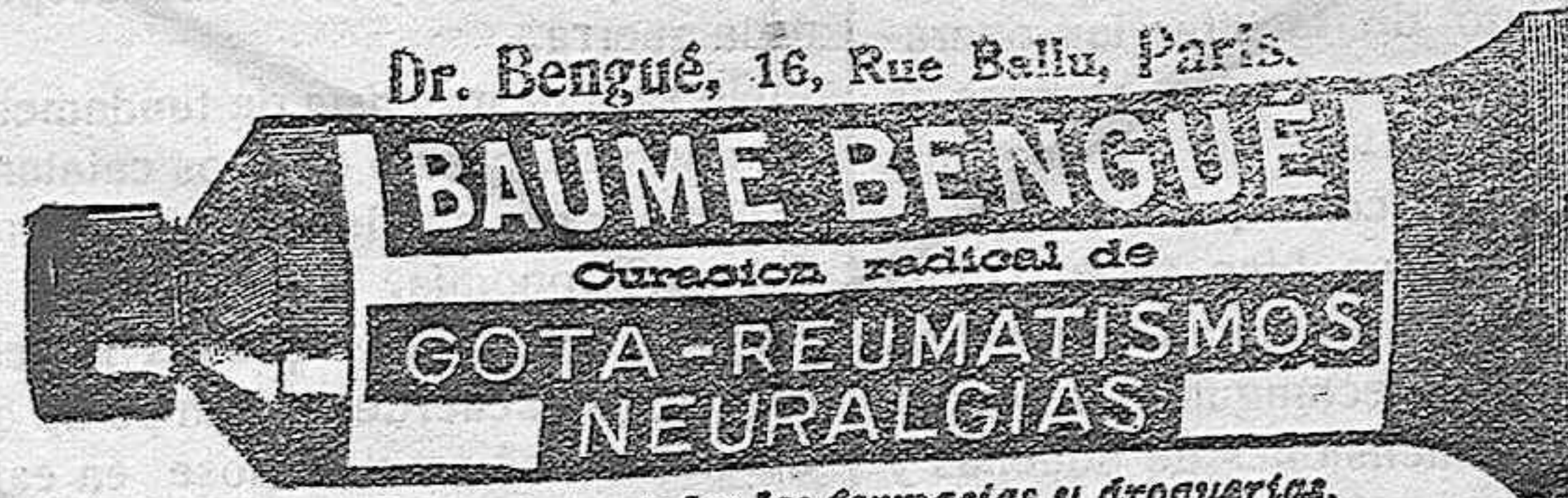
Almacenes:

PEREZ GALDOS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

Dr. Bengué, 16, Rue Bellu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,00 de pesetas

COMPLETAMENTE REEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO DE 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.  
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.  
Seguros Marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

Donde ponga el ojo pondrá el tiro en estas escopetas de ciudad.

CATALOGO GRATIS SOLICITAMOS AGENTES



ESCOPETAS ASTRA UNICITA Y CIA. GUERNICA (VIZCAYA)

Toda la correspondencia a GUERNICA, Apartado n.º 3. La clientela de Madrid puede surtirse de nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 12. Teléfono 23.199

PISTOLAS PISTOLAS AMETRALLADORAS ESCOPETAS.—MUNICIONES

## ¿Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLOS Y JUANETES, el patentado

UNGUENTO MAGICO Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

## ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

Medicamento de sabor agradable, inofensivo siempre en todas las edades, y de resultados positivos para curar el dolor de estómago, acidez, vómitos, malas digestiones, diarreas en niños y adultos, etcétera, etc.



Precio 5,85 pesetas. en elida cubra.

De venta en todas las Farmacias.

Laboratorio SAIZ DE CARLOS

Sección: S.S.—MADRID

Existe un folleto de este Elixir Estomacal a la siguiente dirección:

Nombre: .....

Calle: .....

Provincia: .....

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre. . . . . Ptas. 7'50  
Año. . . . . 30

# El Defensor de Córdoba

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, 6 -- Apartado, 31

## Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana			Observaciones
		3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	60	60, 90, 105	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	23 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	59 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS:—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.